

## Mallorca se enfrenta a otro verano de 'balconing' en Magaluf: "Tienen ganas de fiesta"

- Las autoridades de Palma temen otro verano de excesos de alcohol y 'balconing' en Magaluf.



mallorca verano balconing magaluf fiesta

[https://www.telecincinco.es/informativos/sociedad/mallorca-verano-balconing-magaluf-fiesta\\_18\\_3329298795.html](https://www.telecincinco.es/informativos/sociedad/mallorca-verano-balconing-magaluf-fiesta_18_3329298795.html)

Redacción/Informativos Telecincinco

Viernes, 13 mayo 2022

Los primeros **grupos de turistas** británicos y alemanes ya han llegado a **Magaluf**. La vasta mayoría son jóvenes y "tienen ganas de fiesta". Ya lo advierten los vecinos de la zona. Palma teme otro verano de excesos protagonizado por el '**balconing**', la práctica de lanzarse desde un balcón a una piscina. Todavía no ha llegado el periodo estival y ya hay un muerto.

Las alarmas se han vuelto a activar otro año más en la localidad balear. Un hombre de 33 años murió este jueves tras caer desde el séptimo piso de un hotel. Una persona grabó el momento. La víctima, en aparente estado de nerviosismo, saltó el cristal de la terraza. Finalmente, tras colgarse de la cornisa, **cayó y falleció** como consecuencia del impacto con el suelo.

El turismo de borrachera preocupa a las autoridades baleares. Están preparadas para un verano de normalidad tras dos años a medio gas por las restricciones del coronavirus. En 2020 aprobaron un **paquete de medidas** destinado a **cortar de raíz** las borracheras, peleas y '**balconing**'. Este año será la prueba de fuego. El objetivo es evitar el malestar vecinal y nuevas defunciones.

Las **multas** van **desde 1.000 a 600.000 euros**: las faltas leves conllevarán sanciones de entre 1.000 y 6.000 euros; las graves van de 6.000 a 60.000 euros ('balconing' o que los hoteles no expulsen a turistas conflictivos); las muy graves van de 60.000 a 600.000 euros y también contemplan el cierre del establecimiento hasta tres años (vender **alcohol** fuera del horario permitido, hacer ofertas en **alcohol** como 'happy hour' y dos por uno).

El aspecto de los negocios deberá cambiar si no quieren recibir sanciones. Una de las más importantes es la **prohibición de vender alcohol** de 21:30 a 08:00 horas. También está prohibido hacer promociones ligadas al consumo del **alcohol**, entre las que se incluyen la barra libre, 'happy hour' y dos por uno. Tampoco están permitidas las excursiones etílicas por bares de la zona ('pubcrawling') y los autodispensadores de **alcohol**.

Los hoteles, que han **reforzado la seguridad privada**, tienen varias obligaciones. Tendrán que echar y cancelar el alojamiento de los clientes que hagan 'balconing' y pongan en riesgo a otros clientes. De no hacerlo, la sanción llega hasta los 60.000 euros. Por este motivo, los conflictivos estarán ubicados en las plantas bajas. Además, los 'party boats' no podrán desembarcar en Magaluf.